CONTRATO DE CONSULTORIA No. 320 DEL 1 DE AGOSTO DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 04

FECHA: Tauramena, 15 de septiembre de 2025
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Alcaldía de Tauramena

ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
NADIA BRIYID MORA FRANCO	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. Avance de ejecución del contrato No. 320 de 2025
2. Presentación de Cronograma de Actividades para el Segundo Monitoreo
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO

Siendo las 9:00 am se realiza apertura de reunión en desarrollo del contrato de Consultoría No. 320 del 1 de agosto de 2025 cuyo *OBJETO es:* REALIZAR DOS MONITOREOS TRAZADORES BIOLÓGICOS Y BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI, EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, en la cual se atenderán los temas previstos.

1. Avance de ejecución del contrato No. 320 de 2025. La profesional de apoyo a la supervisión solicita información sobre el avance del contrato, teniendo en cuenta los tiempos de ejecución establecidos para la realización de dos monitoreos trazadores biológicos y búsquedas activas comunitarias conforme a los lineamientos nacionales para la gestión y administración del programa ampliado de inmunización PAI, emitidos por el ministerio de salud y protección social para fortalecer el programa ampliado de inmunizaciones del municipio de Tauramena Casanare, de los cuales se realizó el primero, durante el mes de agosto.
 La Dra. Nadia Mora explica que de acuerdo a la programación presentada al inicio del contrato durante el mes de agosto se realizó el primer monitoreo; el segundo monitoreo se realizará durante el mes de octubre, para lo cual, a continuación se presenta cronograma de actividades.

2. Presentación de Cronograma de Actividades para el 2º. Monitoreo. La Dra. Nadia Mora presenta para aprobación, el cronograma para el segundo Monitoreo, incluyendo capacitaciones respecto a los lineamientos y metodología, realizando descripción de las actividades, fechas y responsables:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2º. MONITOREO		
FECHA	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLES**
16/10/2025	Asistencia técnica de lineamientos de monitoreo rápido de coberturas de vacunación (MRCV), con metodología, población objeto, diligenciamiento de formatos en físico y digital y entrega de papelería para inicio de trabajo de campo.	Equipo MRCV
16/10/2025	Acta de concertación y/o articulación con la ESE Hospital local de Tauramena	Equipo MRCV
17/10/20251 9/10/2025	MRCV Barrio Primavera	Equipo MRCV
20/10/2025 22/10/2025	MRCV Urbanización Santa Isabel	Equipo MRCV
23/10//2025 26/10/2025	MRCV Barrio Libertadores bajo	Equipo MRCV
27/10/2025	Verificación de información recolectada con cruce en plataforma PAI-WEB de cada uno de los monitoreos	Equipo MRCV
27/10/2025 28/10/2025	Cargue a la base de datos de Excel según formato establecido pro secretaria de salud de los 4 monitoreos	Digitadoras
29/10/2025	Realización de informe final de MRCV Oficio de retroalimentación a la ESE Hospital de los no vacunados	Nadia Mora
30/10/2025	Envío de informe a Secretaría de Salud Departamental	Nadia Mora

La Dra. Nadia Mora manifiesta que las fechas establecidas, están definidas de acuerdo a los lineamientos de la secretaría departamental de Casanare.
La profesional de apoyo a la supervisión hace énfasis en el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma, sin embargo, en caso de presentarse alguna novedad, se debe informar oportunamente para establecer y concertar las acciones correspondientes.

Realizada la revisión y ajustes se aprueba el cronograma

Se da por terminada la reunión a las 10am.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Desarrollo Social

NADIA BRIYID MORA FRANCO
Contratista
Contrato de Consultoría No. 320 de 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 320 DEL 1 DE AGOSTO DE 2025
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
ACTA 05

FECHA: Tauramena, 04 de Octubre de 2025
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Alcaldía de Tauramena
ASISTENTES:

NOMBRE	ACTUANDO COMO:
CARMEN SOFIA AMAYA RINCON	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN – SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
NADIA BRIYID MORA FRANCO	CONTRATISTA

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de profesionales que participan en el segundo monitoreo - Contrato 320 de 2025
2. Proposiciones y varios

DESARROLLO

Siendo las 8:00 am se realiza apertura de la reunión en desarrollo del contrato de Consultoría No. 320 del 1 de agosto de 2025 cuyo *OBJETO es:* REALIZAR DOS MONITOREOS TRAZADORES BIOLÓGICOS Y BÚSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS NACIONALES PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN PAI, EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA FORTALECER EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE, en la cual se atenderán los temas previstos.

1. *Presentación de profesionales que participan en el contrato 320-2025.* La contratista, Dra. Nadia Mora, realiza da a conocer que el personal a contratar para el segundo monitoreo, será el mismo que participó en el primer monitoreo y que además fue presentado en la propuesta técnica y previamente evaluado por el comité evaluador del proceso de selección.

EQUIPO HUMANO – CONTRATO 320-2025		
NOMBRE	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
NADIA BRIYID MORA FRANCO	C.C. 1.115.913.731	ENFERMERO PROFESIONAL
CLAUDIA CALIXTO GAITAN	C.C. 23.467.997	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
ANGIE LORENA FÉLIX DUCUARA	C.C. 1.118.543.082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

LEIDY YINETH ABRIL MARTÍNEZ	C.C. 1.115.914.263	DIGITADOR
HELEN CAROLINA SANCHEZ VELA	C.C. 60.389.917	DIGITADOR

2 *Proposiciones y varios.* En cuanto al cronograma, la contratista confirma las fechas y actividades presentadas el cronograma aprobado el 15 de septiembre de 2025.

Se da por terminada la reunión a las 10am.

CARMEN SOFIA AMAYA RINCON
Profesional Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Desarrollo Social

NADIA BRIYID MORA FRANCO
Contratista
Contrato de Consultoría No. 320 de 2025